

III EDICIÓN.

PREMIO CARMELO LISÓN TOLOSANA AL MEJOR TFM 2022 – 2023 EN EL MÁSTER EN ANTROPOLOGÍA A NIVEL NACIONAL

La Fundación Lisón – Donald convoca, a partir del año 2021, el premio Carmelo Lisón al mejor Trabajo de Fin de Máster de Antropología para los TFM presentados y evaluados durante este curso académico 2022/23 en todas las universidades españolas. En el tercer año del fallecimiento del profesor Carmelo Lisón, la Fundación continuando con su labor de difundir y hacer presente la Antropología en la sociedad, reafirma el objetivo buscado con este premio, de forma que los estudiantes adquieran conciencia de la importancia que tiene su implicación en el desarrollo del Trabajo Fin de Máster, tanto para su futuro profesional como para impulsar la investigación antropológica.

BASES

1.- Premio convocado. Se convoca un único Premio al mejor Trabajo Fin de Máster (en adelante, TFM) presentado y evaluado en cualquiera de las universidades públicas y privadas españolas. El premio consistirá en un certificado acreditativo de su expedición y en una dotación económica de 1.500,00 euros (antes de impuestos). El Jurado se reserva la facultad de declarar el premio desierto, así como de otorgar uno o más accésits de manera excepcional y siempre que la aplicación de los criterios de adjudicación de los premios así lo justifique. En caso de que se concedan, los accésits consistirán en un certificado acreditativo de su otorgamiento, sin dotación económica alguna. La redacción del texto del TFM será en español por ser el idioma oficial en todo el territorio nacional.

2.- Candidatos. Podrán optar a la adjudicación del Premio, los TFM cuya presentación y defensa pública ante Tribunal, (o bien que su presentación esté certificada por el director/a del trabajo), hayan tenido lugar en la Universidad correspondiente a dicho Máster durante cualquiera de las convocatorias de defensa correspondientes al curso 2022/23, siempre y cuando la calificación final obtenida ante el Tribunal haya sido igual o superior a SOBRESALIENTE (9,00).

3.- Solicitudes y plazos de presentación

a.- Los candidatos interesados en optar al premio deberán formalizar una instancia (ANEXO I), junto a una copia impresa de su TFM en encuadernación simple (canutillo), donde se pueda identificar al autor, director o tutor, o centro universitario de pertenencia, así como cualquier imagen o logotipo que incluya datos de identificación, a la siguiente dirección:

Beatriz Callén Polo
Secretaria Fundación Lisón-Donald
Plaza de España,1
50171- La Puebla de Alfindén

b.- Y, además, en un PDF, éste enviado a la dirección premiocarmelolison@gmail.com, en el que No constará ningún dato identificativo del autor y solo se consignará un título con pseudónimo. Tanto en la portada como en el texto (de este PDF) se deberá omitir cualquier referencia que pueda identificar al autor, director o tutor, o centro universitario de pertenencia, así como cualquier imagen o logotipo que incluya datos de identificación.

c.- El plazo máximo de presentación de las solicitudes es el 30 de septiembre de 2023. En la adjudicación de los premios sólo se tendrán en cuenta los TFM respecto de los cuales se haya formalizado la pertinente instancia en tiempo y forma. Dicha instancia deberá necesariamente incluir un informe firmado de su tutor de TFM (ANEXO I).

El candidato deberá señalar expresamente en su solicitud que, de resultar premiado, acepta que su TFM pueda ser publicado en la página web de la Fundación Lisón-Donald, y eventualmente en formato impreso cediendo los derechos intelectuales a dicha Fundación.

4.- Comisión evaluadora. La adjudicación de los premios se realizará, por resolución de una Comisión evaluadora compuesta por profesores del Grado de Antropología de cualquier universidad española, siendo el presidente del jurado un antropólogo patrono de la Fundación. Todos los miembros del Jurado tendrán derecho a voto. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, y en caso de empate decidirá el voto del presidente. Los miembros del Jurado se abstendrán de evaluar los TFM presentados a este premio que hayan dirigido o de los que hubieran sido ya miembros de su tribunal de defensa. Actúa como secretario del Premio Carmelo Lisón, D. José Antonio Martín Herrero. El Acta de resolución de otorgamiento del premio será pública y llevará los nombres de todos los componentes del jurado.

5.- Criterios de evaluación.

- Creatividad, originalidad del tema elegido: hasta 10 puntos
- Estructuración y claridad expositiva: hasta 20 puntos
- Marco teórico-conceptual: hasta 15 puntos
- Rigurosidad del planteamiento metodológico: hasta 15 puntos
- Relevancia, perspectiva crítica y aportación novedosa de la etnografía, y de la documentación empleada: hasta 35 puntos.
- Referencias, fuentes, bibliografía: hasta 5 puntos

6.- Fallo y publicación del premio. El fallo del Jurado será inapelable. La resolución del premio se hará pública a principios de noviembre de 2023. Su contenido se hará público en la página web de la Fundación Lisón-Donald, y se notificará al candidato premiado mediante correo electrónico. La entrega del premio se realizará en la sede de la Fundación Lisón-Donald sita en La Puebla de Alfindén (Zaragoza) mediante un acto público que se anunciará con la suficiente antelación. El premiado se compromete a recoger personalmente el premio, salvo razón de fuerza mayor justificada debidamente.

7.- Aceptación de las bases de la convocatoria. La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de las presentes bases. En caso de incumplimiento, el TFM afectado será descalificado de manera inmediata.